



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
COMERCIALES DEL PERÚ CASO: EMPRESA  
CONTRERAS S.A UCAYALI, 2015

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

BACH. RAUL MURRIETA DIAZ

**ASESOR:**

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

**CHIMBOTE-PERÚ**

**2018**



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN  
LA LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
COMERCIALES DEL PERÚ CASO: EMPRESA  
CONTRERAS S.A UCAYALI, 2015

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

BACH. RAUL MURRIETA DIAZ

**ASESOR:**

MGTR. VICTOR ALEJANDRO SICHEZ MUÑOZ

**CHIMBOTE-PERÚ**

**2018**

**JURADO EVALUADOR DE TESIS**

---

**DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCIA  
PRESIDENTE**

---

**MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMIN  
SECRETARIO**

---

**DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA  
MIEMBRO**

## AGRADECIMIENTOS

Ante todo dar gracias a Dios, porque me brindo la fuerza y fe para creer lo que me parecía imposible de terminar. Por brindarme la oportunidad de conocer a personas que son mi fortaleza y apoyo.

Agradecer a mi familia, principalmente a mis padres que me apoyaron en mis estudios gracias a ellos por darme la oportunidad de crecer profesionalmente y brindarme su amor confianza y soporte.

Un agradecimiento en especial a los docentes que me apoyaron a realizar, elaborar y redactar mi proyecto de tesis, por las enseñanzas y asesoramiento.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a Dios, por darme el don de vivir y brindarme sabiduría e inteligencia.

De la misma manera, a mis Padres, que son lo más preciado que tengo, por obsequiarme su amor, su comprensión, sus enseñanzas y forjarme con buenos valores y sentimientos.

A los docentes tutores, que me guiaron, brindándome sus conocimientos y sabiduría transmitiendo buenos valores y creando buenos profesionales.

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. Caso: empresa Contreras S.A Ucayali, 2015. El tipo de investigación es bibliográfica debido a que sólo se limitará a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades. El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizará un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema. Su principal resultado: Los resultados demuestran que si hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el sistema de Detracciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Como también El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detruidos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa. La principal conclusión es: El Sistema de detracciones afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva por lo que las empresas sujetas al sistema de detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detruidos restándole liquidez para sus gastos corrientes, obligando a financiarse a través de una entidad financiera generándoles gastos financieros.

**Palabras Claves:** Sistema de Detracciones y Liquidez, MYPE

## **ABSTRACT**

The research was general objective Identify and describe the influence of the system of drawdowns on the liquidity of the micro and small business enterprises in Peru. Case: Contreras S.A company Ucayali, 2015. The research is literature because only limited research data from original sources of information, without going into detail quantities. The level of study is descriptive because a study of characteristics, qualities and attributes of the research topic without entering grades quantitative analysis of the problem will be made. Its main result: The results show that if there is a cause - effect relationship between the variables studied, finally concluded that the tax system Detractions General sales if significantly impacts the liquidity of the company; because having the money in the current account of the National Bank; and add that only can be used for paying taxes, originate at the same time the company cannot reinvest their working capital, causing the company to request financial products, increasing financial cats, and decreasing profitability . As Payment System Tax Obligations as an administrative measure, violates the principle of non-confiscatory as companies subject to Detractions system cannot freely dispose of their funds Charges taken. In addition it has influenced negatively on the economic and financial situation of the company. The main conclusion is: The system drawdowns affects all kinds of companies that sell goods or provide services subject to the system; regardless of their size and their ability to pay so companies subject to drawdowns system cannot freely dispose of their funds Charges taken subtracting liquidity for current expenses, forcing financed through a financial institution generándoles financial expenses.

Keywords: System Detractions and Liquidity, MYPE

## CONTENIDO

<b>Caratula</b>	i
<b>Contra Caratula</b>	ii
<b>Hoja de jurado de Tesis</b>	iii
<b>Agradecimiento</b>	iv
<b>Dedicatoria</b>	v
<b>Resumen</b>	vi
<b>Abstract</b>	vii
<b>Contenido</b>	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	10
<b>II. REVISIÓN DE LITERATURA</b>	14
2.1 Antecedentes:	14
2.1.1. Internacionales	14
2.1.2 Nacionales	14
2.1.3 Regionales	17
2.1.4. Locales	17
2.2 Bases teóricas:	18
2.2.1. Teorías del sistema detracciones	18
2.2.2 Teoría de la Liquidez	20
2.2.3. Teorías de las Mypes	22
2.3 Marco conceptual:	23
<b>III. METODOLOGÍA</b>	28
3.1 Diseño de la investigación:	28
3.2 Población y muestra:	28
3.3 Definición y operacionalización de variables:	29
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	29
3.4.1 Técnicas:	29
3.4.2 Instrumentos:	30
3.5 Plan de análisis:	31
3.6 Matriz de consistencia	31
3.7 Principios Éticos:	31
<b>IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	33



4.1	Resultados:	33
4.1.1	Respecto al objetivo específico 1:	33
4.1.2	Respecto al objetivo específico 2:	35
4.1.3	Respecto al objetivo específico 3:	38
4.2	Análisis de resultados:	39
4.2.1	Respecto al objetivo específico 1:	39
4.2.2	Respecto al objetivo específico 2:	40
4.2.3	Respecto al objetivo específico 3:	42
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	44
5.1	Respecto al objetivo específico 1:	44
5.2	Respecto al objetivo específico 2:	44
5.3	Respecto al objetivo específico 3:	44
5.4	Conclusión General:	44
<b>VI.</b>	<b>ASPECTOS COMPLEMENTARIOS</b>	45
6.1	Referencias Bibliográficas	45
6.2	ANEXOS	47
6.2.1	Anexo N° 1: Matriz de consistencia	47
6.2.2	Anexo N° 2: Estado de situación financiera 2015	48

## **I. INTRODUCCIÓN**

Este presente proyecto de investigación tiene por objetivo principal Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. Caso: empresa comercial Contreras S.A Ucayali, 2015. Dado a que muchas de las empresas MYPES están sometidas bajo el Sistema de Pago de Obligaciones, más conocido como el Sistema de Detracciones, el cual es un de las principales medidas de ampliación de la base tributaria. En este sentido, es importante conocer ¿Cómo influye el Sistema de Detracciones en la liquidez de las MYPE?

El contenido del Proyecto de investigación es el siguiente: Título, planteamiento de la investigación, caracterización y enunciado del problema; objetivo general y objetivo específicos. De la misma forma el proyecto contiene, el marco teórico y conceptual e hipótesis, el mismo que se subdivide en antecedentes y bases teóricas. Por consiguiente el proyecto contiene la metodología en donde se destaca el diseño de investigación, población y muestra, definición y operacionalización de las variables, y demás.

Para concluir, se explicitan las referencias bibliográficas y los anexos, en donde se destaca el cronograma de actividades, el presupuesto y el cuestionario para recabar la información que corresponde a los objetivos específicos del proyecto de investigación.

Se consta que el sector económico productivo de los diferentes países, poseen en sus distintos sectores, empresas de diferentes tamaños tales como las: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; el mayor porcentaje representan a las

micro y pequeñas empresas. Es por ello que la evidencia empírica establece lo siguiente:

Los especialistas estiman que existe alrededor de 500 millones de microempresarios en el mundo y que cada una de ellos necesita en promedio US\$ 500 al año para iniciar sus operaciones. (Panorama Cajamarquino 2015).

En Perú había un total de 1 513 006 mi pymes inscritas en el RUC de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), las cuales representaron el 99,5% del total de empresas. (Ministerio de la producción, 2013).

En agregado, el número de mi pymes ha crecido a un ritmo anual promedio de 7,6% entre 2009 y 2013. Este crecimiento guarda relación con el avance de la economía, que fue en promedio 5,5% en los últimos cinco años. En 2013, más de la mitad del número de mi pymes tuvo ventas anuales menores o iguales a 13 UIT (48 100 Nuevos Soles). La mayor concentración de mi pymes (29,2%) se presenta en empresas con un rango de ventas anuales menores o iguales a 2 UIT (en promedio, ventas mensuales menores o iguales a 617 Nuevos Soles). (Ministerio de la producción, 2013).

El Perú actualmente se encuentra sometido a un sistema tributario que cuenta con una frondosa normatividad tributaria, la cual su objetivo principal es recaudar, para garantizar el pago del Impuesto General de las Ventas (IGV) en sectores con alto grado de informalidad.

Uno de los problemas más relevantes e importantes que las micro y pequeñas empresas deben resolver a diario es calcular cuánto dinero disponible o en efectivo deben disponer para pagar todas sus obligaciones corrientes a tiempo,

es decir liquidez; entendiéndose esta como la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

Las detracciones afectan la liquidez de las micro y pequeñas empresas en el Perú: Consideró que la aplicación del sistema de detracciones no genera una afectación financiera, más allá de aquella que se genera por el "Deber de Contribuir", puesto que el importe detraído no excede al de los impuestos que las MYPES del sector servicios, materia de análisis, tienen que efectuar producto de sus operaciones; con excepción de aquellas que por situaciones particulares generan alto crédito fiscal.

Timaná, (2011) La empresa comercial Contreras S.A no escapa a esta situación también esta afecta al sistema de detracciones del 10% y por lo tanto la empresa se ve afectada por este sistema el cual le causa problemas al nivel económico.

Por las razones expuestas y la poca información en la localidad sobre las variables y unidades de análisis de investigación es el siguiente: ¿Cuál es la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas comerciales del Perú: caso empresa Contreras S.A Ucayali, 2015?, para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente **objetivo general**: Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú. Caso: empresa Contreras S.A Ucayali, 2015.

Así mismo para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

**1.-** Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú, 2015;

2.- Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa Contreras S.A Ucayali, 2015;

3.- Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú y la empresa Contreras S.A Ucayali, 2015

Finalmente el siguiente trabajo se justifica, ya que es importante la investigación de este trabajo titulado “El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas del Perú: Caso: Empresa Comercial Contreras S.A Ucayali, 2015”, porque gracias a ella podemos determinar de qué manera afecta el sistema de detracciones en la liquidez de las MYPE, dado a que en la actualidad existe una gran cantidad de micro y pequeñas empresas que son afectadas por el sistema tributario imperante en el País, por el hecho de que las PYMES tienen problemas de financiamiento y rentabilidad; es por ello que el pago de impuestos le generan efectos negativos en su estado económico, en consecuencia, es importante estudiar la problemática que genera el pago de las detracciones. También la investigación se justifica, porque permitirá conocer en forma concreta y precisa, la influencia del pago de las detracciones en la liquidez de las MYPE.

Por último, la investigación se justifica porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá a la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen mediante la elaboración y sustentación de una tesis, conforme la Nueva Ley Universitaria.

## **II-REVISION DE LA LITERATURA:**

### **2.1 Antecedentes:**

#### **2.1.1 Internacionales**

En el presente proyecto de investigación se entiende por antecedentes internacionales, todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador sobre las variables y unidades de análisis de nuestra investigación, relacionado en cualquier ciudad y país del mundo, menos en el Perú.

Revisando la literatura en bibliotecas y en internet, no se ha encontrado antecedentes de trabajos de investigación relacionados con las variables el sistema de detracciones y liquidez a nivel internacional hasta la fecha.

#### **2.1.2 Nacionales.**

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador sobre las variables y unidades de análisis de nuestra investigación, relacionado en cualquier ciudad del Perú. Menos Ancash.

**Herrera (2014)**, en su trabajo de investigación **“Las Detracciones Y Su Aplicación De La Liberación De Fondos En Una Empresa Comercial En El Perú ,2014.”** Tesis pregrado Universidad Católica los Ángeles Chimbote del año 2015, Lima-Perú. Cuyo objetivo principal fue demostrar la aplicación de un sistema de Detracciones y su aplicación de la Liberación de Fondos en una Empresa Comercializadora de Reciclaje de Papel y Cartón en la Ciudad de Lima; la metodología usa fue descriptiva, realizando un análisis de la finalidad de las operaciones sujetas al sistema haciendo énfasis en las empresas

comercializadoras de Papel y Cartón, así como el incremento de los costos en dichas empresas, por establecer controles relacionados a las operaciones de detracciones, obteniendo como resultados:

- Los resultados demuestran que si hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el sistema de Detracciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

**Guanilo (2014)**, en su trabajo de investigación “**Sistema De Detracciones Y Su Influencia En La Situación Económica Y Financiera De La Empresa P.A.B.S.A.C. de la Ciudad de Guadalupe, periodo 2012-2013**” Tesis pregrado realizada en la Universidad Nacional de Trujillo de la Facultad de Ciencias Económicas del año 2014, Trujillo-Perú, cuyo objetivo principal es identificar la influencia que tiene la aplicación del Sistema de Detracciones en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.A.C; la metodología usada fue de una investigación aplicada y descriptiva, obteniendo como resultados:

- El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Detracciones no pueden disponer libremente

de sus fondos detraídos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.AC.

**Matamoros (2014)**, en su trabajo de investigación “Sistema De Deduciones Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Productos Calcáreos Kadi S.R.L. 2012-2013” Tesis Pregrado realizada en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas del año 2014, Huaraz-Perú, cuyo objetivo principal consistió en determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa Productos Calcáreos Kadi S.R.L., periodo 2012-2013. La metodología usada fue descriptiva. Se aplicó la técnica de la revisión documentaria, a través de ésta se logró como resultados que:

- La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), repercute negativamente en la liquidez de la empresa, puesto que los fondos de la cuenta del Banco de la Nación (Cta. de Deduciones), generan un activo cuya capacidad para hacerse líquido es demasiado remota, por lo que no constituye un fondo para el pago de obligaciones comerciales o financieras, ya que no es un fondo de libre disposición.

**Vásquez (2015)**, en su trabajo de investigación “El Sistema De Deduciones Del IGV y Su Efecto Financiero En Las Empresas Comercializadoras De Productos Agrícolas Del Perú, Periodo 2013” Tesis pregrado Universidad Católica Los Ángeles Chimbote de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas del año 2015, Chimbote-Perú, cuyo objetivo principal fue determinar El Sistema De Deduciones Del Impuesto General a las Ventas y Su Efecto Financiero en las Empresas Comercializadoras De Productos Agrícolas Del Perú, Periodo 2013. Se utilizó la metodología de revisión



bibliográfica y documental, de tipo cualitativo y nivel descriptivo, obteniendo como resultados:

- El principal resultado afirma que si hay un efecto financiero para las empresas agrícolas ya que por falta de conciencia tributaria, el sistema de detracciones del impuesto general a las ventas afecta a las empresas formales que están al día en sus obligaciones tributarias. La principal conclusión es que el Sistema de Deduciones del IGV, si genera efecto financiero a las empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Si por una venta de S/ 100,000 le aplican el 12% de deducción, ello implica que S/ 12,000 estarán congelados por un período, no obstante dicho monto cubriría la planilla de 2 meses, lo cual al recurrir a un endeudamiento, ello generará un costo de más del 17% adicional al monto solicitado.

### **2.1.3 Regionales.**

No encuentro regionales no se halló autores

### **2.1.4 Locales.**

No encuentro locales no se halló autores

## **2.2 -BASES TEÓRICAS:**

### **2.2.1 Teoría del Sistema de Deduciones**

#### **Definición**

**Sistema de Deduciones.** Es un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la **deducción (descuento)** que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del Banco de la Nación para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.(SUNAT s/f)

#### **Operatividad**

##### **01. Apertura de cuentas corrientes**

La apertura de las cuentas corrientes podrá realizarse a solicitud del titular de la cuenta en alguna de las agencias autorizadas del Banco de la Nación. En caso el proveedor o prestador del servicio carezca de cuenta de deducción, el adquirente o usuario del servicio sujeto al Sistema, comunicará dicha situación a la SUNAT a efectos que se efectúe una apertura de oficio por el Banco de la Nación.

## **Detracción en los Bienes**

- RESPECTO A LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1:  
(Desde el 01.01.2015 todos los bienes del anexo 1 quedaron excluidos del sistema)
- RESPECTO A LOS BIENES SEÑALADOS EN EL ANEXO 2:

### **A. Operaciones Sujetas**

Tratándose de los bienes señalados en el Anexo 2, siempre que el importe de la operación sea mayor a S/. 700.00 nuevos soles, salvo en el caso que se trate de los bienes señalados en los numerales 6, 16, 19 y 21 del Anexo II, las operaciones sujetas al Sistema son las siguientes:

- a) La venta gravada con el IGV.
- b) El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV.
- c) La venta de bienes exonerada del IGV cuyo ingreso constituya renta de tercera categoría para efecto del Impuesto a la Renta.

OPERACIONES Y PORCENTAJES SUJETOS AL SISTEMA VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2015		
CO DI GO	TIPO DE BIEN	PORCENTAJE DESDE EL 01.01.2015
1	Recursos hidrobiológicos	4%
2	Maíz amarillo duro	4%
3	Algodón en rama sin desmotar	EXCLUIDO
4	Caña de azúcar	EXCLUIDO

5	ARENA Y PIEDRA	10%
6	Residuos, subproductos, desechos, recortes, desperdicios y formas primarias derivadas de los mismos.	15%
7	Bienes gravados con el IGV, por renuncia a la exoneración	EXCLUIDO
9	Carnes y despojos comestibles	4%
11	Aceite de pescado	EXCLUIDO
12	Harina, polvo y “pellets” de pescado, crustáceos moluscos y demás invertebrados acuáticos	4%
13	Embarcaciones pesqueras	EXCLUIDO
14	Leche	EXCLUIDO
15	Madera	4%
16	Oro gravado con el IGV	10%
17	Páprika y otros frutos de los géneros capsicum o pimienta	EXCLUIDO
18	Espárragos	EXCLUIDO
19	Minerales metálicos no auri	10%
20	Bienes exonerados del IGV	1.5%
21	Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV(11)	1.5%
22	Minerales no metálicos	10%
23	Plomo	EXCLUIDO

### 2.2.2 Teoría de la Liquidez

#### Definición de Liquidez

Es una cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata, sin disminuir su valor. Por definición, el dinero es el activo con

mayor liquidez, al igual que los depósitos en bancos. También se emplea con frecuencia el término “activos líquidos”, para referirse al dinero y a los activos que pasan a dinero en efectivo. (García, 2011)

**Ratio de Liquidez.** Buscan medir la capacidad de una empresa para pagar deudas en el corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone, para cancelar las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Facilitan examinar la situación financiera de la compañía frente a otras, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente. (Briceño, 2013)

Las definiciones y las formulas respectivas, se presentan en el cuadro siguiente:

- Liquidez Corriente

Es una de las razones financieras que mide la capacidad de pagar deudas en el corto plazo. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{LIQUIDEZ CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO A CORTO PLAZO}}{\text{PASIVO A CORTO PLAZO}}$$

- Prueba Ácida

Mide la capacidad de pagar deudas en el plazo inmediato, mostrando la habilidad de cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo de la empresa sin que el stock o mercadería no sea vendida. Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PRUEBA ACIDA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

- Capital de Trabajo

Mide la capacidad, en términos monetarios, de pagar deudas en el corto plazo, de la misma forma para medir la liquidez general de la empresa.

Se calcula de la siguiente manera:

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVOS CIRCULANTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

### 2.2.3 Teoría de las Mypes

#### Definición de Empresa

**Empresa.** Es una organización que integra un conjunto de factores de producción (recursos naturales, personas y capital), que han de ser organizados por el empresario y dirigidos para la obtención de unos objetivos empresariales, como asegurarse la obtención de un beneficio, pero **sin olvidar su responsabilidad social con el entorno que la rodea** y condiciona su actividad. (Aurelio, 2012)

#### Definición de Empresas Comerciales

**Las empresas comerciales.** Son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función

de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas. (Tu Revisor Fiscal, 2014).

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **Definición de MYPE**

**MYPE.** La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)

### **Base Legal - Decreto Supremo N° 013-2013-Produce**

#### **Título I -Disposiciones generales**

##### **Artículo 1.- Objeto de la Ley**

La presente ley tiene por objeto establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), estableciendo políticas de alcance general y la creación de instrumentos de apoyo y promoción; incentivando la INVERSIÓN privada, la producción, el acceso a los mercados internos y externos y otras políticas que impulsen el emprendimiento y permitan la mejora de la organización empresarial junto con el crecimiento sostenido de estas unidades económicas.

#### **Artículo 4.- Definición de la MYPE**

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas empresas.

#### **Artículo 5.- Características de las MYPE**

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción cada dos (2) años.



Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

#### **Artículo 6.- Exclusiones**

No están comprendidas en la presente norma ni pueden acceder a los beneficios establecidos las empresas que, no obstante cumplir con las características definidas en la presente Ley, conformen un grupo económico que en conjunto no reúnan tales características, tengan vinculación económica con otras empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros que no cumplan con dichas características, falseen información o dividan sus unidades empresariales, bajo sanción de multa e inhabilitación de contratar con el Estado por un período no menor de un (1) año ni mayor de dos (2) años. Los criterios para establecer la vinculación económica y la aplicación de las sanciones serán establecidas en el Reglamento.

### **Título III-Instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad**

#### **Título VI- Régimen tributario de las MYPE**

##### **Artículo 41.- Régimen tributario de las MYPE**

El régimen tributario facilita la tributación de las MYPE y permite que un mayor número de contribuyentes se incorpore a la formalidad.

El Estado promueve campañas de difusión sobre el régimen tributario, en especial el de aplicación a las MYPE con los sectores involucrados.

## **TÍTULO VII - RÉGIMEN LABORAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

### Artículo 45.- Derechos laborales fundamentales

En toda empresa, cualquiera sea su dimensión, ubicación geográfica o actividad, se deben respetar los derechos laborales fundamentales. Por tanto, deben cumplir lo siguiente:

1. No utilizar, ni apoyar el uso de trabajo infantil, entendido como aquel trabajo brindado por personas cuya edad es inferior a las mínimas autorizadas por el Código de los Niños y Adolescentes.
2. Garantizar que los salarios y beneficios percibidos por los trabajadores cumplan, como mínimo, con la normatividad legal.
3. No utilizar ni auspiciar el uso de trabajo forzado, ni apoyar o encubrir el uso de castigos corporales.
4. Respetar el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y no interferir con el derecho de los trabajadores a elegir, o no elegir, y a afiliarse o no a organizaciones legalmente establecidas.
6. Proporcionar un ambiente seguro y saludable de trabajo.

## **TEORIA DE LA REMYPE**

### **Definición de la REMYPE**

**REMYPE.** El Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - REMYPE, es un registro que cuenta con un procedimiento de inscripción en web, donde se inscriben las Micro y Pequeñas Empresas, cuya administración se encuentra

a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Dicho registro pasará a ser administrado por la SUNAT, a partir de los 180 días de la publicación del reglamento de la Ley MYPE (D.S.Nº 013-2013-PRODUCE).  
(Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)

### **¿A quién está dirigido?**

Está dirigido a todas aquellas empresas que reúnen la condición de microempresa y pequeñas empresas MYPE y a las juntas o agrupaciones de propietarios o inquilinos para que accedan a los beneficios que la Ley MYPE les brinda.

### **¿Cuáles son los requisitos?**

Los requisitos para inscribirse en el sistema son los siguientes:

El RUC de la empresa debe encontrarse vigente.

- Tener el Usuario y Clave SOL.
- Tener como mínimo un trabajador.
- No pertenecer al rubro de bares, discotecas, CASINOS y juegos de azar.

En el caso de personas jurídicas constituidas como juntas, asociaciones, agrupaciones de propietarios o inquilinos en régimen de propiedad horizontal o condominio habitacional deseen registrarse, deberán presentar información adicional ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:

- Archivo en PDF sobre el Acta de Elección del Presidente de la Junta
- Planilla de trabajadores

### **¿Quién me brinda información sobre la inscripción de las MYPE?**

En los casos de atención de consultas, las oficinas de las Direcciones de Promoción del Empleo y Formación Profesionales en las Direcciones o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, son las encargadas de absolver las consultas respecto a la inscripción en la web del MTPE.

Puede modificar al representante legal de la empresa, sólo ingresando su RUC y Clave SOL, este dato se modifica automáticamente con la información declarada en la SUNAT

### **III.-METODOLOGÍA**

#### **3.1.-Diseño de la Investigación:**

El diseño de investigación a aplicar es no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso.

- **No experimental.-** Será no experimental porque se realizará sin manipular deliberadamente la variable, es decir se observa el fenómeno a estudiar tal como se muestra en su contexto.
- **Descriptivo.-** Será descriptivo porque solo se limitará a describir las principales características de las variables en estudio.
- **Bibliográfico.-** Porque se tomará de referencia a la literatura.
- **De caso.-** Porque estará hecho de una sola empresa

#### **3.2 Población y muestra**

De acuerdo al Método de Investigación Bibliográfica, Documental y Encuesta si es aplicable en la empresa comercial Contreras S.A.

### 3.3.- Definición y operacionalización de variables

	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	Sistema de Deduciones	Son algunas características relacionadas con el sistema de deducciones	Base imponible del sistema de deducciones
			Valor referencial
			Monto de deducción
			Destino del monto de las deducciones
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	Liquidez	Son algunas características relacionadas con la Liquidez	Efectivo en caja
			Factores de liquidez
			Activo corriente
			Pasivo corriente
			Financiamiento
			Obligación a proveedores y otros
			Presupuesto de ingresos y gastos

### 3.4-Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

**3.4.1 Técnicas.-** La técnica que se aplicará en la investigación es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de Internet, como también la entrevista.

A continuación damos el aporte de algunos autores con respecto a la aplicación de esta técnica:

Según Fidiás G. Arias (2006, Pág.31: Metodología de la Investigación) "La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas".

Amador (1998) afirma que el proceso de revisión bibliográfica y documental comprende las siguientes etapas: consulta documental, contraste de la información y análisis histórico del problema.

En cambio Latorre, Rincón y Arnal (2003, pág. 58) a partir de Ekman (1989) definen a la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.

**3.4.2 Instrumentos.-** En cuanto a los instrumentos a utilizar, teniendo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otros se tendrá que elaborar fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información y el cuestionario.

Al aplicar la Técnica de la Recolección de Información se recurrirá a las fuentes de información de origen para la obtención de datos las cuales permitirán formular resultados, análisis de resultados y las conclusiones.

### **3.5.-Plan de Análisis:**

Para el desarrollo de la investigación se realizará un análisis descriptivo individual y comparativo de acuerdo a los objetivos.

Para realizar el objetivo específico N°.01, se utilizará la documentación bibliográfica e internet.

Para realizar el objetivo específico N°.02 se elaborará una encuesta con preguntas relacionadas acerca de (xxx) que utiliza la empresa comercial Contreras S.A (poner el nombre de la empresa)

Finalmente para el objetivo N°.03, se realizará un análisis comparativo entre la bibliografía obtenida y los resultados encontrados.

### **3.6.- Matriz de consistencia**

#### **Anexo 01**

### **3.7. Principios éticos**

- **Idoneidad**

Poseer aptitud moral, profesional y técnica, capacitando permanentemente al personal en el cumplimiento de sus funciones y en especial, en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

- **Imparcialidad**

Evaluar con objetividad la información recibida para la detección de operaciones inusuales y sospechosas y, de ser el caso, emitir los

informes que correspondan demostrando independencia a sus vinculaciones con personas e instituciones

- **Veracidad**

Expresarse siempre con la verdad, en el cumplimiento de sus actividades y cumplimiento de sus funciones

- **Confidencialidad**

Asegurar la garantía de que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona. Dicha garantía se lleva a cabo por medio de un grupo de reglas que limitan el acceso a ésta información.



#### IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

##### 4.1 RESULTADOS

**4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:** Describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas Empresas Comerciales del Perú, 2015.

**CUADRO N° 01**

<b>AUTOR(ES)</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Herrera (2014)</b>	Menciona que si hay una relación de causa – efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos que el sistema de Detracciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.
<b>Guanilo (2014)</b>	Se obtuvo como resultados: El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos. Además que ha

	<p>influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.AC.</p>
<p><b>Matamoros (2014)</b></p>	<p>A través de ésta investigación se logró como resultados que:</p> <p>La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), repercute negativamente en la liquidez de la empresa, puesto que los fondos de la cuenta del Banco de la Nación (Cta. de Deduciones), generan un activo cuya capacidad para hacerse líquido es demasiado remota, por lo que no constituye un fondo para el pago de obligaciones comerciales o financieras, ya que no es un fondo de libre disposición.</p>
<p><b>Vásquez(2015)</b></p>	<p>Se obtuvo como resultado que el Sistema de Deduciones del IGV, si genera efecto financiero a las empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite préstamos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.</p>

**4.1.2. Respecto al objetivo específico N° 02:** Describir la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de la Empresa CONTRERAS S.A.C. Ucayali, 2015.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**“EMPRESA CONTRERAS S.A.C”**

**AL 31 DE DICIEMBRE**

	Con deducciones		Sin deducciones	
	Enero - Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	77,388.37	10,270.03	77,653.92	11,005.15
Cuentas por cobrar – comerc. Terceros	23,270.00	12,000.00	41,270	13,000.00
Cuentas por cobrar-personal	4,320.00	-	4,320.00	-
Cuentas por cobrar diversas	3,945.00	-	3,945.00	-
Mercaderías	108,879.96	11,321.54	108,879.96	12,714.92
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>217,803.33</b>	<b>33,591.57</b>	<b>236,068.88</b>	<b>36,719.07</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inmueble, maquinaria y equipo	154,100.05	179,024.64	154,100.05	179,024.64
Depreciación, amort. y agot. acumulado	14,375.28	19,345.12	14,375.28	23,345.12
<b>Total activo No Corriente</b>	<b>168,475.33</b>	<b>199,369.76</b>	<b>168,475.33</b>	<b>202,369.76</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>				

<b>IGV – cta propia</b>	23,420.00	28,527.00	23,420.00	20,103.25
<b>ESSALUD</b>	1,991.00	1,756.00	1,991.00	1,756.00
<b>ONP</b>	6,221.29	4,321.00	6,221.29	4,321.00
<b>Gratificaciones por pagar</b>	40,920.00	3,410.00	40,920.00	3,410.00
<b>Bonificaciones por pagar</b>	1,775.00	1,275.00	1,775.00	1,275.00
<b>Cuenta por pagar comerc. terceros</b>	110,880.00	7,150.00	104,761.00	1,004.96
<b>Obligaciones financieras</b>	32,416.00	8,553.02	30,561.00	4,125.15
<b>Total pasivo</b>	<b>217,623.29</b>	<b>54,992.02</b>	<b>209,649.29</b>	<b>35,995.36</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital</b>	125,680.37	125,680.37	125,680.37	125,680.37
<b>Utilidades Acumuladas</b>	42,975.00	52,288.94	69,214.55	77,413.10
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>168,655.37</b>	<b>177,969.31</b>	<b>194,894.92</b>	<b>203,093.47</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>

4.1.2 Con respecto al objetivo N° 02: Describir la influencia del Sistema de Dedicaciones en la liquidez de la Empresa

CONTRERA SAC. Ucayali, 2015

**CUADRO N° 02**

RATIOS FINANCIEROS	FÓRMULA	Con deducciones		Sin deducciones	
		Enero - junio	julio - diciembre	Enero - junio	julio - diciembre
Liquidez corriente	Liquidez: $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	1.08	0.61	1.40	1.02
Liquidez severa	R. A: $\frac{\text{Activo Cte. - Exist.}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.50	0.40	0.61	0.66
Liquidez absoluta	R.E: $\frac{\text{Disponible en Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	0.36	0.19	0.37	0.30
Capital neto de trabajo	C.N.T: Activo Cte. - Pasivo Cte.	180.04	-21,400.45	26419.59	723.71
Independencia financiera	R.E= $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo(neto)}}$	56.33%	23.60%	51.82%	15.05%

Mediante la utilización de los ratios financieros de liquidez, la empresa tiene una mala situación financiera debido a que afronta problemas graves de liquidez bajo la aplicación del sistema; dado a que tiene un capital de trabajo negativo, el cual indica que no tiene capacidad de pago de sus deudas a corto plazo por lo cual necesita recurrir a préstamos de terceros; así mismo estos índices muestran que la empresa con todos sus activos tiene un promedio de 0.85 centavos de sol para cubrir un sol de deuda y en el caso de tan sólo contar con el efectivo de caja y lo depositado en los bancos solo cuentan con 0.28 centavos por cada sol de deuda, al finalizar el año.

**4.1.3 Respecto al objetivo específico 03:** Hacer un análisis comparativo para determinar la influencia del Sistema de Deduciones en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas del Perú y la Empresa Comercial CONTRERAS SAC. Ucayali, 2015.

**CUADRO N° 03**

<b>Elementos de comparación</b>	<b>Resultado respecto al Objetivo específico 1</b>	<b>Resultado respecto al Objetivo específico 2</b>	<b>Resultados</b>
El sistema de deducciones impacta en la situación financiera de la empresa.	El sistema de deducciones ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa. <b>Guanilo (2014)</b>	Si influye el sistema de deducciones en la Situación Económica y financiera de la empresa.	COINCIDEN
El sistema de deducciones influye en la liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.	El sistema de deducciones repercute negativamente en la liquidez de la empresa <b>Matamoros (2014)</b>	La empresa carece de liquidez para cumplir con sus obligaciones corrientes.	COINCIDEN
El sistema de deducciones disminuye el capital de trabajo de la empresa.	El sistema de deducciones origina que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo. <b>Herrera (2014)</b>	El sistema de deducciones disminuye el capital de trabajo de la empresa.	COINCIDEN
Financian parte de los costos operativos de la	Si genera efecto financiero a la empresa; ya que el dinero en la	Si utilizan productos financieros para financiar parte de los	COINCIDEN

<p>empresa con productos financieros.</p>	<p>cuenta corriente del Banco de la Nación solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. <b>Vásquez(2015)</b></p>	<p>costos operativos de la empresa.</p>	
---	---	---	--

## 4.2 Análisis de Resultados

### 4.2.1 Respecto al objetivo específico N° 01:

**Matamoros (2014)**, manifiesta que la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), repercute negativamente en la liquidez de la empresa, puesto que los fondos de la cuenta del Banco de la Nación (Cta. de Deduciones), generan un activo cuya capacidad para hacerse líquido es demasiado remota, por lo que no constituye un fondo para el pago de obligaciones comerciales o financieras, ya que no es un fondo de libre disposición. Dicho resultado coincide por lo expuesto por **Herrera (2014)**, quien manifiesta que el sistema de Deduciones del Impuesto General a las ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de los impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no puedan reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

Por ultimo **Guanilo (2014)**, concluyo que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias como medida administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad ya que las empresas sujetas al Sistema de Deduciones no pueden disponer libremente de sus fondos deducidos. Además que ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa P.A.B.S.AC. Dicho resultado hallado coincide por lo dicho por **Vásquez (2015)** quien manifiesta que el Sistema de Deduciones del IGV, si genera efecto financiero a las empresas; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa. Si por una venta de S/ 100,000 le aplican el 12% de deducción, ello implica que S/ 12,000 estarán congelados por un período, no obstante dicho monto cubriría la planilla de 2 meses, lo cual al recurrir a un endeudamiento, ello generará un costo de más del 17% adicional al monto solicitado.

En tal sentido el análisis de los resultados por los autores concluye afirmando que el Sistema de Deduciones afecta negativamente en la liquidez de las empresas comerciales del Perú, como también impacta su situación económica y financiera lo cual conlleva a financiarse mediante una entidad financiera recurriendo a gastos financieros.

#### **4.2.2. Respecto al objetivo específico N° 02:**

##### **Análisis de los ratios de liquidez**

Los ratios financieros nos permitirán determinar la magnitud y dirección de los cambios sufridos en la empresa durante un determinado tiempo, para la presente investigación se ha considerado índice de liquidez, permitiéndonos evaluar la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo; y también los índices de solvencia o endeudamiento, ratios que relacionan recursos y compromisos.



**Liquidez Corriente:**

La liquidez corriente (activo corriente / pasivo corriente) sin la aplicación de Deduciones por cada sol de deuda a corto plazo, la empresa cuenta con S/. 1.40 y S/. 1.02 nuevos soles para el periodo de Enero a Julio y Julio a Diciembre respectivamente. De lo cual podemos concluir que la liquidez corriente en ambos periodos es positiva. Con la aplicación del Sistema de Deduciones la liquidez corriente sin tener en cuenta el importe de las deducciones es de S/. 1.08 nuevos soles para cubrir un sol de deuda para el periodo de Enero a Junio, en tanto para Julio y Diciembre cuenta con S/. 0.61 céntimos de sol para cubrir cada sol de deuda; lo cual indica que la empresa no tiene capacidad de pago.

**Liquidez Severa:**

Mediante La Liquidez Severa ((Activo Cte. – Inv.) / Pasivo Corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones la empresa cuenta con S/. 0.61 y S/. 0.66 para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente por cada sol de deuda, reflejando que la empresa no tiene capacidad de pago de sus obligaciones a corto plazo. Con la aplicación del SPOT la empresa cuenta con S/. 0.50 y S/. 0.40 céntimos de sol por cada deuda de sol, lo cual refleja que la empresa no tiene capacidad de pago.

**Liquidez Absoluta:**

Mediante La liquidez absoluta (caja y bancos / pasivo corriente) sin la aplicación del Sistema de Deduciones la liquidez absoluta de la empresa, indica que las obligaciones a corto plazo en ambos ejercicios son ampliamente inferiores a los recursos disponibles de la empresa, por cada sol de deuda la empresa cuenta con S/. 0.37 Y S/. 0.30 para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente, el cual no es favorable. Con la aplicación del SPOT la empresa cuenta con S/. 0.36 céntimos de nuevo sol para cubrir cada un nuevo sol de deuda y S/. 0.19 céntimos de nuevo sol para cubrir cada un nuevo sol de deuda para Enero a Junio y Julio a Diciembre respectivamente. Esto refleja que con la aplicación

del Spot las obligaciones a corto plazo superan ampliamente los recursos que dispone la empresa.

### **Capital de trabajo neto:**

Mediante la aplicación del capital de trabajo real (activo corriente - pasivo corriente) , vemos que sin la aplicación de SPOT la empresa tiene un capital positivo, pero vemos que con la aplicación del sistema de detracciones la empresa no cuenta con capital de trabajo tanto para los periodos (Enero – Junio) y (Junio – Diciembre) ,lo cual no le permite operar ya que no dispone de la herramienta necesaria para cubrir el costo de operación diaria, viéndose obligada a recurrir a la obtención de préstamos.

### **Independencia financiera**

Indica el grado de protección y solvencia que tiene la empresa frente a sus acreedores. Muestra el grado de dependencia del capital ajeno. Se considera buena cuando este no exceda del 50%.

Sin la aplicación del Sistema de Detercciones en el periodo Enero a Junio y Julio a Diciembre ha sido de 51.82% y 15.05%, respectivamente; es decir que las inversiones efectuadas ha sido financiada con capital de la empresa. Con la aplicación del SPOT en el periodo, Enero a Junio ha sido de 56.33%, indicando que las inversiones efectuadas han sido financiadas con capitales ajenos y para el periodo Junio a Diciembre ha sido de 23.60%, Reflejando el capital propio de la empresa. Se observa que la dependencia de las inversiones empresa ha sido a través del financiamiento de otras entidades.

#### **4.2.3. Respecto al objetivo N° 03:**

**El sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa.**

Según los resultados encontrados por Guanilo (2014) y en el caso de investigación referente a si el sistema de detracciones impacta en la situación financiera de la empresa, ambos resultados coinciden en que el sistema de detracciones ha influido de manera negativa en la Situación Económica y Financiera de la empresa.

**El sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.**

Según los resultados encontrados por Matamorros (2014) y en el caso de investigación referente a si el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo, ambos resultados coinciden en que la empresa no dispone con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones a un corto plazo.

**El sistema de detracciones disminuye el capital de trabajo de la empresa.**

Según los resultados encontrados por Herrera (2014) y en el caso de investigación referente a si el sistema de detracciones disminuye el capital de trabajo de la empresa, ambos resultados coinciden el sistema de detracciones origina que la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo.

**Financian parte de los costos operativos de la empresa con productos financieros.**

Según los resultados encontrados por Vásquez (2015) y en el caso de investigación referente a si financian parte de los costos operativos de la empresa con productos financieros, ambos resultados coinciden en que debido a la aplicación del SPOT genera que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

## **V. CONCLUSIONES**

A fin de dar cumplimiento a objetivo principal de la investigación: Determinar y describir la influencia del sistema de detracciones en la liquidez, de las micro y pequeñas Empresas del Perú: Caso Empresa comercial CONTRERAS S.A.C Ucayali, 2015:

### **5.1. Respecto al objetivo específico 1:**

El Sistema de detracciones afecta a toda clase de empresas que comercializan bienes o prestan servicios afectos al sistema; sin tomar en cuenta su tamaño y su capacidad contributiva por lo que las empresas sujetas al sistema de detracciones no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos restándole liquidez para sus gastos corrientes, obligando a financiarse a través de una entidad financiera generándoles gastos financieros.

### **5.2. Respecto al objetivo específico 2:**

El efecto en la liquidez de la empresa comercial CONTRERAS S.A.C. por parte de la aplicación del Sistema de detracciones es negativo ya que se deduce una disminución significativa de la Liquidez de la empresa, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento a través de entidades financieras. Esta conclusión se fundamenta con los análisis de ratios financieros aplicados en el caso.

### **5.3. Respecto al objetivo específico 3:**

Se concluye que el efecto en la liquidez con la aplicación del Sistema de detracciones es negativo para las empresas comerciales del Perú como para la empresa CONTRERAS S.A.C.

### **5.4. CONCLUSIÓN GENERAL**

Se concluye que la aplicación del Sistema de Detracciones si bien cumple con sus objetivos como mecanismo de recaudación a favor del estado; asegurando los pagos de las obligaciones tributarias; influye negativamente en la liquidez de

las empresas debido a que este sistema no es aplicable equitativamente imponiendo a la mayoría de las empresas porcentajes fuera de la realidad, obligándolas a recurrir financiación por entidades financieras, generándoles gastos en sus operaciones, concluyo que es necesario una reforma al Sistema de deducciones, en la cual puedan tomar primordialmente las capacidades contributivas de cada de una de las empresas.

## VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### 6.1 Referencias Bibliográficas:

1. Aurelio, J. (21 de Noviembre de 2012). El blog salmon. Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://www.elblogsalmon.com/historia-de-la-economia/la-evolucion-historica-del-concepto-de-empresa>
2. Briceño, P. L. (11 de 03 de 2013). GESTIÓN. Recuperado el 20 de 06 de 2015, de [GESTIÓN: http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/03/analisis-de-estados-financiero-1.html](http://blogs.gestion.pe/deregresoalobasico/2013/03/analisis-de-estados-financiero-1.html)
3. Garcia, V. (04 de 03 de 2011). Liquidez. Recuperado el 20 de 06 de 2015, de [Coyuntura económica: http://coyunturaeconomica.com/finanzas/liquidez](http://coyunturaeconomica.com/finanzas/liquidez)
4. Herrera, J. (2014). Las Deducciones Y Su Aplicación De La Liberación De Fondos En Una Empresa Comercial En El Perú ,2014. Tesis de Posgrado. Universidad Católica los Ángeles Chimbote: Lima, Perú.
5. Matamoros, w. (2014). Sistema De Deducciones Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Productos Calcáreos Kadi S.R.L. 2012-2013. Tesis de Posgrado. Universidad Católica los Ángeles Chimbote: Huaraz, Perú.
6. Ministerio de la Producción. (2013). Recuperado el 27 de mayo de 2015, de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/>
7. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2015, de

<http://www.mintra.gob.pe/portalinclusivo/mostrarContenido.php?id=541&tip=541>

8. Panorama Cajamarquino. (25 de mayo de 2015). Recuperado el mayo de 27 de 2015, de <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/las-mypes-micro-y-pequenas-empresas/>
9. SUNAT. (s.f.). Recuperado el 29 de MAYO de 2015, de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut109/actualidad1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut109/actualidad1.htm)
10. Timana, M. (2011). Recuperado el 30 de MAYO de 2015, de [cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/ma2011/mef201116.pdf](http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/ma2011/mef201116.pdf)
11. Tu Revisor Fiscal. (29 de mayo de 2014). Recuperado el 10 de junio de 2015, de <http://turevisorfiscal.com/2014/05/29/que-es-una-empresa-comercial/>
12. Vásquez, D. (2015). El Sistema De Deduciones Del Igv Y Su Efecto Financiero En Las Empresas Comercializadoras De Productos Agrícolas Del Perú, Periodo 2013. Tesis de Posgrado. Universidad Católica los Ángeles Chimbote: Chimbote, Perú.
13. Guanilo, L. (2014). Sistema De Deduciones Y Su Influencia En La Situación Económica Y Financiera De La Empresa P.A.B.S.A.C. Tesis de Posgrado. Universidad Nacional de Trujillo: Trujillo, Perú.

## 6.2 ANEXOS

### 6.2.1 Matriz de consistencia

Título del Proyecto	Enunciado del Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Hipótesis
El Sistema de Deduciones y su Influencia en la Liquidez de las micro y pequeñas empresas Comerciales del Perú: Caso: Empresa Contreras S.A Ucayali, 2015	¿Cuál es la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas Comerciales del Perú: caso: empresa Contreras S.A Ucayali, 2015?	Determinar y describir la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas Comerciales del Perú: Caso: empresa Contreras S.A Ucayali, 2015	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas Comerciales del Perú, 2015.</li> <li>2. Describir la influencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa Contreras S.A Ucayali, 2015.</li> <li>3. Hacer un análisis comparativo para determinar si el sistema de deducciones influye en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú y la empresa Contreras S.A – Ucayali, 2015.</li> </ol>	El sistema de deducción influye negativamente en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú, Caso: Empresa Contreras S.A.

6.2.2 Estado de situación financiera 2015

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**“EMPRESA CONTRERAS S.A.C”**

**AL 31 DE DICIEMBRE**

	Con detracciones		Sin detracciones	
	Enero - Junio	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Julio - Diciembre
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	77,388.37	10,270.03	77,653.92	11,005.15
Cuentas por cobrar – comerc. Terceros	23,270.00	12,000.00	41,270	13,000.00
Cuentas por cobrar-personal	4,320.00	-	4,320.00	-
Cuentas por cobrar diversas	3,945.00	-	3,945.00	-
Mercaderías	108,879.96	11,321.54	108,879.96	12,714.92
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>217,803.33</b>	<b>33,591.57</b>	<b>236,068.88</b>	<b>36,719.07</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inmueble, maquinaria y equipo	154,100.05	179,024.64	154,100.05	179,024.64
Depreciación, amort. y agot. acumulado	14,375.28	19,345.12	14,375.28	23,345.12
<b>Total activo No Corriente</b>	<b>168,475.33</b>	<b>199,369.76</b>	<b>168,475.33</b>	<b>202,369.76</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>				
IGV – cta propia	23,420.00	28,527.00	23,420.00	20,103.25



<b>ESSALUD</b>	1,991.00	1,756.00	1,991.00	1,756.00
<b>ONP</b>	6,221.29	4,321.00	6,221.29	4,321.00
<b>Gratificaciones por pagar</b>	40,920.00	3,410.00	40,920.00	3,410.00
<b>Bonificaciones por pagar</b>	1,775.00	1,275.00	1,775.00	1,275.00
<b>Cuenta por pagar comerc. terceros</b>	110,880.00	7,150.00	104,761.00	1,004.96
<b>Obligaciones financieras</b>	32,416.00	8,553.02	30,561.00	4,125.15
<b>Total pasivo</b>	<b>217,623.29</b>	<b>54,992.02</b>	<b>209,649.29</b>	<b>35,995.36</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital</b>	125,680.37	125,680.37	125,680.37	125,680.37
<b>Utilidades Acumuladas</b>	42,975.00	52,288.94	69,214.55	77,413.10
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>168,655.37</b>	<b>177,969.31</b>	<b>194,894.92</b>	<b>203,093.47</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>386,278.66</b>	<b>232,961.33</b>	<b>404,544.21</b>	<b>239,088.83</b>

4.1.1 Con respecto al objetivo N° 02: Describir la influencia del Sistema de Dedicaciones en la liquidez de la Empresa CONTRERA SAC. Ucayali, 2015

**CUADRO N° 02**

RATIOS FINANCEROS	FÓRMULA	Con deducciones		Sin deducciones	
		Enero - junio	julio - diciembre	Enero - junio	julio - diciembre
Liquidez corriente	Liquidez: <u>Activo Corriente</u> pasivo corriente	1.08	0.61	1.40	1.02
Liquidez severa	R. A: <u>Activo Cte. - Exist.</u> Pasivo Corriente	0.50	0.40	0.61	0.66
Liquidez absoluta	R.E: <u>Disponible en Caja y Bancos</u> Pasivo Corriente	0.36	0.19	0.37	0.30
Capital neto de trabajo	C.N.T: Activo Cte. - Pasivo Cte.	180.04	-21,400.45	26419.59	723.71
Independencia financiera	R.E= <u>Total Pasivo</u> Total Activo(neto)	56.33%	23.60%	51.82%	15.05%